

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2023** | **FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

COMUNICADO N°03

20/09/2023

CONSULTAS

Pregunta 4)

Nos genera duda para quien es obligatoria la visita de este viernes 22, si para el proyectista o para la empresa constructora. En caso de que sea para el proyectista, ¿para la empresa constructora es suficiente con ir a la visita opcional o en otra ocasión que nos resulte conveniente?

Respuesta 4)

La visita a la zona de obra organizada para el 22 de setiembre de 2023 es obligatoria para el oferente (empresa constructora). Se emitirá una constancia de asistencia a nombre de la empresa constructora.

Se recuerda que el acceso al predio es restringido y es oportunidad para que asistan los representantes de los equipos de arquitectos participarán en el concurso de arquitectura.